



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que el señor **CARLOS TAPIA SEPÚLVEDA**, conocido en el mundo de la plástica como "Carlos Catasse" es considerado como uno de los mejores exponentes de la pintura contemporánea de América;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de los artistas como expresiones intensas de sus autores; y,

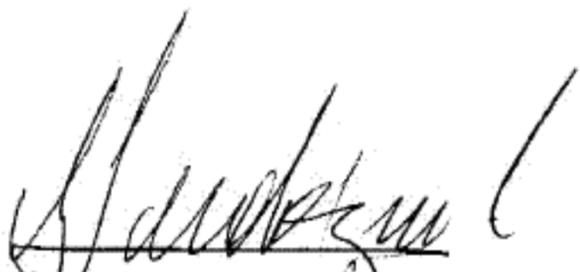
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **CARLOS TAPIA SEPÚLVEDA**, "Carlos Catasse" por su fecunda labor y actividad en el quehacer artístico cultural de la plástica latinoamericana.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del Congreso Nacional, impondrá al señor Carlos Tapia Sepúlveda, "Carlos Catasse" la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

CCMPA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL